

El próximo martes 26 de este mes en la sede de la Escuela Judicial, de 16 a 20 horas, se llevarán a cabo las denominadas “Jornadas Civiles Formoseñas de Capacitación y Reflexión; a 10 años de la Sanción del Código Civil y Comercial”.

La actividad es organizada por las juezas y capacitadoras, Viviana Karina Kalafattich, del Tribunal de Familia, y Vanessa Boonman, de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Formosa; y coordinada por la Escuela Judicial de este Poder Judicial, La misma será dictada por jueces y funcionarios -en actividad y retirados- del Poder Judicial de la provincia; especialistas en cada temática que será abordará durante el desarrollo de la capacitación.

Está dirigida a magistrados, funcionarios y personal que trabaja en los Juzgados de Primera Instancia del fuero Civil y Comercial y de la Cámara de Apelaciones tanto de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial; del Tribunal de Familia, de las Asesorías de Incapaces de Cámara y de Primera Instancia de todas las Circunscripciones judiciales y los Juzgados multifueros de El Colorado, Clorinda y Las Lomitas con competencia civil, como así también a todos los interesados en la temática.

La jornada se desarrollará sobre la base de los siguientes temas y expositoras: “Compensación Económica” (Viviana Karina Kalafattich), “Obligaciones Dinerarias. Intereses y Anatocismo, según el CCyC y Reforma del DL 70/2003” (Vanessa Boonman), “Entre la norma y la realidad digital: 10 años del CCyC y la jurisprudencia ante el riesgo del consumidor actual” (Raúl López Uriburu), “Representación procesal. Poder del abogado ¿Libertad de Formas?” (Patricia Lugo) y “Apoyos para el ejercicio de la Capacidad Jurídica: ¿Cómo se construye?” (María Fátima Pando).

Se trata de una propuesta que apunta a que se comprenda la importancia que tuvo la reforma del CCyC de la Nación en los procesos civiles y comerciales; que se conozca cuáles son los principales cambios y la evolución lograda después de 10 años de la reforma y se reconozca como se aplica en éstos temas la jurisprudencia provincial.

La participación en la jornada no tiene costo alguno y está previsto una pausa para café para los asistentes, atento la duración de la capacitación que será de cuatro horas.

Cambios paradigmáticos

Al referirse a la importancia que reviste esta capacitación, las juezas impulsoras de la iniciativa recordaron que el 1° de Agosto de este año se cumplieron 10 años de vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; tratándose de un hecho que no puede pasar desapercibido para la comunidad formoseña y para el Poder Judicial de la provincia.

En este sentido, consideraron que una capacitación de esta naturaleza representa un gran aporte para mejorar el servicio de justicia y hacer un análisis con magistrados y funcionarios locales –en actividad y retirados- de algunos de las principales reformas y su influencia en la jurisprudencia formoseña.

“Claro está que ello resultará de gran importancia para quienes ejercemos la Magistratura, pero también para todos los que somos parte de la comunidad del Derecho en este Poder Judicial, propiciando de ésta manera comprender los cambios paradigmáticos que se han

consagrado a lo largo de estos años”, enfatizaron.

Esta capacitación fue aprobada oportunamente por el Consejo Académico de la Escuela Judicial de Formosa (Resolución 08/25) y luego avalada por el Superior Tribunal de Justicia (Resolución 426/25).



CURSO PRESENCIAL Y STREAMING

JORNADAS CIVILES FORMOSEÑAS DE
CAPACITACIÓN Y REFLEXIÓN

10 años
DE LA SANCIÓN DEL CODIGO
CIVIL Y COMERCIAL

26 AGOSTO
AULA MAGNA
ESCUELA JUDICIAL FORMOSA
16:00 HORAS

INSCRIPCIÓN
A PARTIR DEL
LUNES 18
A TRAVÉS DEL PORTAL INTERNO

CUPO MÁXIMO
150 PERSONAS
EN CAPACITACION PRESENCIAL

CAPACITADORES
Dra. Boonman Vanesa
Dra. Kalafattich Viviana Karina
Dr. López Uriburu Raúl
Dra. Lugo Patricia
Dra. Pando María Fátima

Escuela Judicial
PODER JUDICIAL FORMOSA

Departamento
Video conferencia
Escuela Judicial Formosa